



ANUNCIO RESOLUCIÓN CONCURSO

Reunido el Tribunal Calificador, que se constituyó para valorar los méritos correspondientes a la convocatoria, del proceso selectivo extraordinario de estabilización, de cuatro plazas de Técnico Auxiliar Archivo Biblioteca, el pasado día 27 y 28 de noviembre de 2024, tras la lectura de las bases de la convocatoria el Tribunal procede a la valoración de los méritos tomando en consideración lo siguiente:

1º.- No se procederá a la propuesta de nombramiento, si el aspirante mejor clasificado no obtuviera la puntuación mínima de 40 puntos, tal y como se establece en la base décima para constitución de la bolsa de empleo.

2º.- En el caso de que se presente una autobaremación en distinto formato al facilitado por el Ayuntamiento, este se admitirá.

3º.- En el caso de que no se presente autobaremación, pero si documentos justificativos de los méritos estos se valoraran por el Tribunal.

4º En relación a la apartado b)1, base séptima sobre valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento.

a) La relación del contenido del curso con el puesto de trabajo tiene que ser directa.

b) No se admitirán los cursos que se refieran a las funciones propias de la administración general o que tengan por objeto el procedimiento administrativo común.

c) El curso debe ser específico del objeto y funciones de la plaza a cubrir.

5º.- Una vez alcanzada la puntuación máxima en la valoración de los cursos, el Tribunal se abstendrá de valorar el resto de cursos, aun cuando figuren en la autobaremación.





Realizada la valoración de méritos se obtiene los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES					MERITOS ACADÉMICOS					CONCURSO DE MÉRITOS
	Ayunt° Santa Pola	Ayunt° Santa Pola distinta plaza	Otra Administración Local	Otra Administración Pública	TOTAL	Formación	Valenciano	Titulación	Idiomas	TOTAL	TOTAL
BERENGUER PEREZ, GLORIA A.	--	--	--	--	0	18,60	0,50	1	0,25	20,35	20,35
BLASCO POMARES, FCO. MANUEL	5,46	--	--	--	5,46	--	0,50	0,50	--	1	6,46
CAMPILLO SANTAMARÍA, PABLO	14,28	--	1,392	..	15,672	24	0,50	3	0,50	28	43,672
CERDÁN PLAZA, ANDRÉS	--	28,08	--	--	28,08	22,20	0,50	--	--	22,70	50,78
CHAFER BORREDA, M.ª AMPARO	--	--	--	--	0	24	2	2	1	29	29
DOMENECH GARCÍA, FÁTIMA	--	--	--	--	0	19,35	1,5	3	--	23,85	23,85
ESTEVAN GARCIA, FULGENCIA	--	--	--	--	0	3	--	2	1	6	6
EXPOSITO DEL RIO, NAOMI	--	--	--	--	0	24	0,50	1	0	25,50	25,50
GALÁN SEMPERE, EVA MARÍA	--	--	--	5,083	5,083	24	0,50	4	--	28,5	33,583
GARCIA SANTOS, ZAIDA	--	--	--	--	0	22,50	0,50	2	--	25	25
GARCÍA VALERA, LUCÍA	--	--	--	--	0	--	--	0,50	--	0,50	0,50
GARCÍA VALERA, M.ª ISABEL	--	--	--	--	0	--	--	--	--	0	0
GOMIS SEMPERE, M.ª JESÚS	3,78	--	--	--	3,78	24	0,50	3	--	27,5	31,28
LLOPIS CABEZA, NESTOR	--	--	--	--	0	24	1,5	3	0	28,50	28,50
LLORET DURÁ, VICTOR	28,98	--	--	--	28,98	24	2	2	0,50	28,5	57,48





AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Personal / Personal

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.13.73 – www.santapola.es

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES					MERITOS ACADÉMICOS					CONCURSO DE MÉRITOS
	Ayuntº Santa Pola	Ayuntº Santa Pola distinta plaza	Otra Administración Local	Otra Administración Pública	TOTAL	Formación	Valenciano	Titulación	Idiomas	TOTAL	TOTAL
LUCHORO NAVARRO, PALOMA	--	25,80	--	--	25,80	24	1,5	2,5	--	28	53,80
LUNA IRLES, INMACULADA C.	--	--	--	--	0	24	--	3	--	27	27
MARTINEZ UBEDA, VANESA	--	--	--	--	0	--	0,50	--	--	0,50	0,50
MIGNOT ISABELLE, MICHELE S.	60	--	--	--	60	24	1,50	3	2	30,5	90,50
MIÑARRO DIAZ, ALEJANDRO	--	--	--	--	0	--	--	2	1	3	3
MOLINA CONTRERAS, JOSÉ ANT.	--	25,56	--	--	25,56	--	1,50	1	--	2,50	28,06
MONLLOR MARTÍNEZ, Mª ISABEL	5,46	--	0,696	4,42	10,576	24	1,5	3	0,5	29	39,576
MORENO PONCE CARLOS	--	--	--	--	0	9	1	3	0,50	13,50	13,50
PARDINES ZARAGOZA, PILAR	--	--	--	--	0	--	--	1	--	1	1
PEREZ GONZALEZ, BLANCA P	--	--	--	--	0	24	--	4	2	30	30
PIEDECAUSA PAGES, ROSARIO	--	--	--	--	0	24	--	1,5	--	25,5	25,5
RIZO SEMPERE, M.ª DEL MAR	60	--	--	--	60	9,75	0,50	0,50	--	10,75	70,75
SALA SANTONJA, CAROLINA	--	--	--	--	0	22,50	--	3	--	25,50	25,50
SÁNCHEZ ARNEDEO, M.ª CARMEN	--	--	--	--	0	24	0,10	3	--	27,10	27,10
SANCHEZ BELMONTE, BIBIANA Y.	--	--	1,392	--	1,392	24	--	3	--	27	28,392
SÁNCHEZ INIESTA, MARÍA	60	--	--	--	60	24	0,50	0,50	--	25	85
SEMPERE PÉREZ, MARIAN	60	--	--	--	60	22,95	1,5	3	--	27,45	87,45





Contra las valoraciones los candidatos podrán presentar, en el plazo de 2 días hábiles, las reclamaciones o alegaciones que estime oportunas, ante este Tribunal Calificador, que en su caso resolverá.

Santa Pola, firmado al margen

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

